

DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X113-2021, RELATIVO A LA OBRA: **AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE SANTIAGO TILANTONGO, MUNICIPIO DE SANTIAGO TILANTONGO, UBICADA EN LA LOCALIDAD: 0001 – SANTIAGO TILANTONGO, MUNICIPIO: 492 - SANTIAGO TILANTONGO, REGION: 04 - MIXTECA, ESTADO: OAXACA.**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NINGUNO

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

LICITANTE	MONTO
C. OMAR AMADOR VASQUEZ	\$ 1,149,754.52

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA(S) Y EVALUADA(S) EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LA(S) PROPOSICION(ES) RECIBIDA(S), CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5.2 Y 8 DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y FUE LA SOLVENTE MÁS BAJA, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA: **C. OMAR AMADOR VASQUEZ**, Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **\$ 1,149,754.52 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOSCINCUENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N)**, INCLUYENDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS. EL PRESENTE FALLO SE EMITE POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, DEL ESTADO DE OAXACA, SE INFORMA QUE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SON EL. MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO; ING. MANUEL MEZA CORRES, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, JEFE DE LA UNIDAD DE

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X113-2021



LICITACIONES, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, INDICÁNDOLES QUE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS (SINFRA).

IV.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. MANUEL MEZA CORRES

**MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES
GONZALEZ**

EL DIRECTOR JURÍDICO



LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES



ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE COMO SOPORTE Y ES UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE FALLO QUE SUSTENTA SU MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.